

ANGOL,  
VISTOS:

27 OCT 2021

A. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto “Implementación Área Verde Plaza Villa Getsemaní”, de la Comuna de Angol.

B. EL Decreto Exento N°1555 de fecha 14 de septiembre de 2021, el que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Condiciones Especiales de la Propuesta Pública “Implementación Área Verde Plaza Villa Getsemaní”.

C. El llamado a licitación pública ID 2743-60-LE21 “Implementación Área Verde Plaza Getsemaní”, que cerró el día 28 de septiembre de 2021, en el cual hubo un interesado.

D. El Decreto Exento N°1759 de fecha 13 de octubre de 2021, que revoca proceso de la propuesta pública ID 2743-60-LE21 “Implementación Área Verde Plaza Villa Getsemaní”, que resuelve modificar las Bases Administrativas.

E. El Decreto Exento N°1781 de fecha 15 de octubre de 2021, que modifica las Bases Administrativas para la propuesta “Implementación Área Verde Plaza Villa Getsemaní” y aprueba que se efectúe nuevo llamado a licitación pública.

F. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

G. La Resolución N° 7 de 2019, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

H. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de las Municipalidades y sus modificaciones.

#### DECRETO:

1. Nómbrese la comisión de Evaluación y Selección de Ofertas de la Propuesta Pública “Implementación Área Verde Villa Getsemaní” ID 2743-72-LE21, la cual estará conformada por los siguientes funcionarios:

- Jefe Dpto. Secpla, o quien lo Subrogue legalmente.
- Director de Obras Municipales, o quien lo Subrogue legalmente.
- Asesor Jurídico, o quien subrogue.

2. Desígnese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARISOL HERNANDEZ ASTETE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/MHA/ORR/BAZI.

DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Carpeta de Licitación
- Dpto. finanzas
- Transparencia
- Of. partes
- Secretaría Municipal



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL